



AYUNTAMIENTO DE ALDEACENTENERA

ANUNCIO de 19 de abril de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 005 de PDSU. (2023080727)

Mediante Acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, se aprobó inicialmente la modificación puntual 005 PDSU de Aldeacentenera: ampliación del suelo urbano con destino dotacional público, promovida por esta Administración municipal, habiendo sido instruido dicho expediente por la Arquitecta Directora de la OTUDTS de la Mancomunidad Integral de Villuercas-Ibores-Jara.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal [<http://aldeacentenera.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Aldeacentenera, 19 de abril de 2023. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MUÑOZ JIMÉNEZ.

• • •

